

	Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto	Página 1 de 2
	ADENDA N° 1 INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-06-2023	

ADENDA N° 1
(15 de diciembre de 2023)

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-06-2023

El rector de la I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, en virtud de sus atribuciones y deberes legales y reglamentarios, en especial los establecidos en el Decreto 1075 de 2015, la Ley 80 de 1993, el Acuerdo 09 de 10 de noviembre de 2017, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el día 14 de octubre de 2023, se publicó en SECOP 2 la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-06-2023, cuyo objeto es la "COMPRAVENTA DE EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO."

Que el día 15 de octubre de 2023 se presentaron observación frente a las especificaciones de algunos Ítems de la ficha técnica.

Que la entidad procedió a la valoración de las observaciones y emitió las respuestas correspondientes, de acuerdo a las cuales es procedente realizar la modificación de los Ítems 2 y 63 de la ficha técnica y en consecuencia modificar también lo correspondiente del Anexo No. 2 referente a la oferta económica.

Que las Entidades Estatales, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, pueden expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato, y deben publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".

Que en virtud de lo anterior, se procede a realizar las siguientes modificaciones:

PRIMERO: Modificar los Ítems 2 y 63 de la Ficha técnica y del Anexo 2 de Oferta económica del proceso de Mínima Cuantía No. IMC-06-2023, los cuales quedarán de la siguiente manera:



Institución Educativa Municipal
Escuela Normal Superior de Pasto

Página 2 de 2

ADENDA N° 1
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-06-2023

2	24131600	Congelador Horizontal 508 L.	Capacidad Neta Congelador (Litros): 508 Ruedas: Si Dimensiones: Ancho x Profundidad x Altura: 1640 mm x 700 mm x 865 mm Control de Temperatura: Digital Voltaje: Se acepta entre un rango de 115V A 120V Tipo de gas refrigerante: R290 Tipo de deshielo: Manual Estantes extraíbles: Si Panel de control: Digital Cantidad de Puertas: 2 Garantía mínima en el compresor: 3 Años Garantía mínima del congelador: 1 Año Se solicita ficha técnica del fabricante.	1	3.240.000	3.240.000
63	48101600	Licuada clásica de 1.25 L.	Licuada con vaso de vidrio refractario con capacidad de 1.25 Litros. Potencia mínima de 800 W. Cantidad de cuchillas: 4. Cuchillas 100% acero quirúrgico. La tapa cuenta con una cuchara medidora de 60ml. 6 velocidades + pulso ó de 3 velocidades + pulso Se solicita ficha técnica del fabricante.	2	301.950	603.900

SEGUNDO: Las modificaciones anteriores, se entienden incorporadas en todos los documentos del proceso de selección que hagan referencia a las mismas, especialmente al Anexo No. 2 de Oferta económica, el cual se anexan a la presente adenda.

(ORIGINAL FIRMADO)

JOSÉ CORAL ASAÍN

RECTOR I.EM. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Revisión Jurídica:
José Alexander Romero
Contratista apoyo jurídico